

Año..... 4 pesetas  
Semestre..... 2 —  
Trimestre..... 1 —

PAGO ADELANTADO

Número suelto, 10 céntimos

# LA UNION

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACION

MAJOR ALTA, 26 Y 28, PRAL.

La correspondencia al Director

SE PUBLICA LOS SABADOS



Año II

Guadalajara: Sábado 3 de Octubre de 1908

Número 47

## Post paucis diebus...

*Meditaciones después de la fiesta de la «Gloriosa.»*

Pocos días después, paseábame en lugar apartado, por una senda, al parecer interminable, que bordeaban sauces llorones y tilos gigantes, porque antojábaseme que aquel paraje cuadraba á la disposición de mi ánimo contristado.

Veterano del infortunio, luché también en las milicias que reclutó el desengaño y aún sigo en la lucha.

Así es que las remembranzas tristonas, agolpáronse á mi paso, al evocar mi pensamiento el recuerdo de esa fiesta á la libertad, que tenía toda la libertad cifrada en un pensamiento.

Este coloquio, con mi otro yo, se iba celebrando.

La procesión del día 29; ¿fue un fenómeno político de la época presente, ó fue un caso de atavismo manifestado en una parte de nuestro cuerpo social?

Parecía un fenómeno político, porque era extraño ver la masa de manifestantes, que embozaban los gritos de la república con los vivas á la libertad amalgamada con la masa que estaba representada en un poder constituido, que sí grita á la sombra de la libertad, bosteza á la esperanza de la república.

Parecía un fenómeno político, porque aquella asociación anónima, no podía tener otra significación que, la supuesta del avance de las ideas radicales contrarias al régimen, hacia una inteligencia liberal, demócrata; ó la absurda del paso atrás de un partido político-moderado-liberal hacia una comunidad *avanzada*.

Entonces, ¿qué conexión puede hallarse entre los ideales que inspiraron á los hombres del 68 y el que inspira á los manifestantes de los cuarenta años después? Realmente, ¿no pareció aquello más bien un anacronismo de ideas y aspiraciones?

Si: destácase, en primer término la incongruencia de los móviles, de la demanda y de los fines perseguidos hoy, de la efectividad necesariamente histórica de la Revolución de Septiembre.

Si: se despegá de esas aspiraciones ya realizadas, el asfalto del histórico Prado, como se despegaron de la manifestación las fuerzas vivas económicas, que representan la realidad objetiva del presente, clase sin ensueños de añejas políticas, ya tan inadecuadas, como impropias de la estructura, condición y medios de los elementos útiles con que el moderno civismo se está desenvolviendo.

Si: porque la decantada predicación anti-clerical, no es principio, ni base, ni puede serlo, para inspirar, después de la Constitución del 76, aún con su reforma, un acto como el de 1868.

Seguía mi meditación concentrándose, hasta creer que por impulsos locales, de los de situación, ó de los de momento, en que celebrando ó queriendo celebrar ese acontecimiento de

tan gran valor histórico, se combatía ó se quería combatir, con las amenazas de una heterogénea unión, la unidad orgánica de un partido homogéneo gobernante.

Ante esta pretensión así exteriorizada, del combate de hoy, con la bandera de ayer, descendía á mi reflexión, el concepto de Cánovas, después de la Restauración, cuando dijo: ¿No sabeis que no es posible el ejercicio de la libertad donde no existe un Poder fuerte, que sirva de eje á los varios movimientos y evoluciones de las opiniones políticas? ¿No sabeis que la libertad está en todas partes en razón directa de la fuerza que tiene el poder?

Y después.... continué ocioso, al parecer, paseando por la senda interminable de mis abstracciones, senda política que también bordean sauces llorones y tilos gigantes.

A. MORENO CALDERÓN.

Madrid, 1908.

## El alcoholismo como plaga social

Se encuentra en Buenos Aires el criminalista Enrique Ferri, y su estancia allí está siendo provechosa con la serie de conferencias que ha dado sobre cuestiones sociales.

Basta leer *La Prensa*, periódico de aquella República, y allí con minuciosidad de detalles, trasmite á sus lectores, todo cuanto ha dicho tan insigne criminalista.

La última conferencia versó sobre «El alcoholismo como plaga social». Así lo considera Ferri y en consonancia con este parecer sostiene que los procedimientos adecuados para combatirlo tienen que ser sociales también.

No se puede decir que se ha encontrado el remedio á la tuberculosis, afirma, porque en algunos sanatorios se obtengan curaciones de este mal. El número de los curados estará en relación con la capacidad de cada sanatorio y las curaciones serán individuales. El mal, en tanto, no habrá desaparecido, porque la inmensa mayoría de los atacados por el bacillus seguirá bajo su garra.

Extendiéndose en varias consideraciones añade que el alcoholismo es la causa de innumerables males, sosteniendo que las tres cuartas partes de delincuentes son vástagos alcohólicos.

Por desgracia es un mal que no se circunscribe á una clase social, alcanza á todas, pues aunque los licores son diversos, producen idéntico resultado. La ignorancia de sus efectos y un error respecto á lo que se llaman sus beneficios, es la causa primordial del sin número de atacados de este vicio.

Muchos creen erróneamente que el alcohol tiene la virtud de avivar las fuerzas perdidas por la labor ruda ó por efecto del excesivo frío, sin tener presente que sus efectos son momentáneos, pues produciendo la congestión de la mucosa estomacal, solo dan un ardor de vida que dura lo que el espíritu del alcohol, viniendo enseguida la postración.

Al ocuparse de los remedios del mal, opina que deben tener un carácter marcadamente social y por desgracia, á excepción del que se emplea en Escandinavia, todos los demás no han dado resultado positivo alguno.

Inglaterra, pena con multas y privaciones á los alcohólicos. Francia impone fuertes derechos á la fabricación y venta de alcohol y Rusia hace de la exclusiva propiedad del Estado esa venta y fabricación. Otros países reducen el número de establecimientos, pero sin resultado positivo.

En Escandinavia, las Sociedades con el amparo del Estado, han monopolizado la venta de bebidas. Los empleados que están al frente de esos despachos, tienen una remuneración por los litros de café, leche, etc., que expenden y ninguna por la venta de alcohol.

Cita Ferri, un procedimiento especial que se sigue en algunas ciudades de la Unión creado por una sociedad femenina anti-alcoholista. Un grupo de damas, provista cada una de un instrumento musical cualquiera, se estaciona ante la puerta de un bar, en cuyo interior hay un número crecido de bebedores. A una indicación de la dama que lleva la batuta, las músicas prorrumpen en una horrible explosión de sonidos tan fuera de tono y tan agenos á todo compás, que los bebedores atormentados por aquella espantosa sonata, abandonan el establecimiento.

Terminó el insigne profesor Ferri, sosteniendo que el remedio del mal vendrá, cuando varien las condiciones del obrero y se haga algo más que hasta aquí en su provecho.

A propósito de esta materia, recordamos que el gobierno liberal, que en el Reino Unido impera, presentó á la Cámara inglesa un proyecto de ley que fué aprobado, reduciendo el número de establecimientos de bebidas en la proporción de uno por cada 750 habitantes en las ciudades y uno por cada 400, vecinos en el campo, concediendo además á las autoridades la facultad de reglamentar su funcionamiento, comprendiendo en esta reglamentación, el prohibir expender bebidas á los niños, y la obligación de cerrar los establecimientos los días de elecciones. Y no habla nada del descanso dominical porque en aquél país archiliberal, está establecido.

También en lo referente á los Clubs y Casinos, hay una minuciosa inspección encaminada á vigilar si el consumo de las bebidas alcohólicas excede de lo prudente, para en caso afirmativo imponer severa sanción.

Por lo expuesto no hay que sufrir extrañezas, ni menos censurar las disposiciones tomadas en España, que distan mucho, por desgracia, de las de la liberal Inglaterra.

## ESCARCEOS

Un colega local, habilísimo en la confección de fábulas disparatadas y cuentos tártaros, anuncia *sotto voce* en su último número que el Presidente Celada piensa dimitir, por supuestas

contrariedades á propósito del proyecto de presupuesto presentado por la Comisión provincial.

Aunque no es, ni mucho menos, un pozo de ciencia el señor Celada, no le creemos tan poco avisado que realice tan gran disparate.

Sería ponerse un ridículo con toda la provincia.

Y dar gusto á.... el demonio.

O sea á la sociedad de socorros mútuos jurídico-políticos constituida recientemente.

Y por ahí no van.

¿Verdad don Victoriano?

Hay otra razón muy poderosa para que Celada no dimita.

Se instruye un sumario por denuncia de la sociedad antes mencionada, con el que se pretende inutilizar para siempre á D. Victoriano.

Si se retira, demostrará cobardía.

Su puesto de honor está en la presidencia de la Diputación en tanto no se ventile el expediente, y una vez que esto ocurra no pasará nada.

Todo quedará reducido como dijimos en su día á... agua de borrajas.

E tutti contenti.

Capítulo de bombos.

No es menudo el que proporciona un periódico local al ilustre, eminente é indiscutible Diputado liberal, señor Zabía, al que propone para Presidente de la Diputación sin estar vacante dicho cargo.

Es un colmo de... previsión.

Dice también que si ocupa Zabía la presidencia, será la salvación de los pueblos.

Este.... es un colmo de frescura.

¡A los pueblos con esas!

Ya saben quien es y cómo las gasta el Diputado consumero.

Y rodará el idolo de barro

Y, á propósito de Zabía y el periódico aludido.

Dijo éste en su número 533, correspondiente al día 22 de Junio de 1906, hablando de dicho señor:

### Gestión desdichada

»La Comisión permanente de la »Diputación va de mal en peor.

»Desde que se puso al frente de »ella su actual Vicepresidente, (el señor Zabía) las cosas más extrañas se »vienen sucediendo sin interrupción, »lo mismo en el orden moral que en »el orden político.

Dice después:

»¿Qué extraño es que se juzgue, »no desacertada, sino de verdadera- »mente desdichada la gestión del Vice- »presidente de la Comisión permanen- »te cuando tales fazañas pone en obra? Esto decía entonces.

Hoy pone á Zabía por las nubes proclamándole eminencia y colocándole casi al nivel de los mejores estadistas europeos.

Y éstos aún tienen valor para llamarse consecuentes.

Y hombres formales y de prestigio.

¡Sin comentarios!

El país juzgará.

## La fatiga profesional

El criterio de las ocho horas de trabajo, tan ensalzado hasta hace poco está en crisis. Lo absurdo del principio que lo informaba, incapaz de resistir una crítica severa, se ha venido abajo, aunque menos ruidosamente que se elevó. La ciencia se ha encargado de demostrar, con precisión y rudeza matemáticas, que la regularización del trabajo ha de hacerse, no por horas, sino por individuos y profesiones, atendiendo exclusivamente á evitar la aparición de la llamada fatiga profesional.

Imbert (*Revue Scientifique*) ha publicado sobre este asunto un interesante trabajo que conviene divulgar, por ser la exteriorización de una admirable y nueva tendencia médico-social, llamada á hacer equitativo el yugo del trabajo. Toda ella está basada en una idea de esas que andan de cerebro en cerebro con un humilde aire de vulgaridad y que, sin embargo, llevan en sí el germen de algo profundo, capaz de apasionar á las almas. «Una máquina se usa pero no se fatiga.» Ahora bien; se puede exigir que se trabaje hasta que aparezca la fatiga que pudiéramos llamar crónica, cosa que ocurre cuando, al reanudar el trabajo, subsista aún fatiga de la producida por el anterior.

Entendido así, fácil es comprender la falta de razón de pedir para todos, indistintamente, las ocho horas de labor. Hay profesiones é individuos en que la fatiga se alcanza á las cuatro horas, y otras en que al mismo efecto sólo se llega después de diez. De hoy en adelante, el tiempo de trabajo no estará á merced ni del obrero, ni del patrono: lo marcarán los fisiólogos, hombres de fría razón é independientes condiciones, ambas indispensables para el acierto.

Son ya numerosas las investigaciones emprendidas, puede citarse, entre otras: el estudio de los resultados industriales de la reducción de las jornadas; el establecimiento de las estadísticas de los accidentes del trabajo; la comparación de las tablas de la morbosidad y mortalidad de la clase obrera de una población y de la no trabajadora; las deducciones de la edad á la cual los obreros dejan de ejercer ciertas profesiones; las relaciones entre la intensidad del trabajo, el salario y el alimento; la comprobación de la inferioridad física de los hijos de los obreros, etc.

Todo esto llevará en día no muy lejano á que, ajustándose á las necesidades industriales, se lleve á cabo el trabajo adoptando un ritmo de intensidad tal que haga posible su realización sin fatiga consecutiva de importancia.

Siguiendo la iniciativa tomada por *La direction du Travail en France*, no tardarán en crearse laboratorios encargados especialmente del estudio sistemático de estas cuestiones, y como consecuencia, de la dirección del trabajo, haciéndole verdaderamente fisiológico.

Es un paso más de la Sociología hacia la Medicina, indicador de que de la actual turbación espiritual ha de salir el triunfo de la Biología sobre todas las demás ciencias. Acaso de esta posibilidad, claramente presentida ya por numerosos hombres de estudio, pueda deducirse la razón de nuestra decadencia nacional. El estar gobernados principalmente por aboga-

dos y no por biólogos pudiera muy bien ser la causa de la pereza en nuestro resurgir.

DR. CÉSAR JUARROS.

## EPÍSTOLA

Al volver del veraneo  
fué tan solo mi deseo  
Sacristán, amigo mío.  
saludaros  
pues confío  
que no habrais de olvidaros  
de Mivián que, aquí ó ausente,  
nunca fué de los venales,  
y hoy os manda, consecuente  
con afectos é ideales,  
su saludo más ferviente..

Temo solo que mi mente  
entre tanta barandina  
no relate aunque lo intento  
lo que abunda  
de notorio y sorprendente  
ni que abarque  
la versión de la *guasona*  
comilona  
de Bolárque.

¡Vanidad de vanidades!  
Me conmueven tus bondades  
y tu orgía neroniana.  
¡Que esplendores! ¡Que detalles!  
No derroches á Pastrana  
gran Miralles.

...¿Que castigo  
pesa en vos mi buen amigo?  
¿que sucede en estos lares  
que he de hablaros al abrigo  
de mis pésimos cantares?  
¿Por cual suerte del Destino  
no sois socio á la presente  
del Casino?...

Solamente  
di en la cuenta  
de la causa de que os hablo  
cuando vi treinta y cuarenta  
que jugaban el vocablo.

Según veo,  
no os placía  
la emoción de tal recreo...  
Perez... Alvarez... García...  
y otros mas amigos míos  
no los ví por más que ando  
¿Qué culpables extravíos  
van purgando?

¿Qué les puso tan reacios?  
¿porqué público reproche,  
no abandonan sus Palacios  
ni de día ni de noche?  
¿Tienen miedo á los Leones?  
¿qué enconadas  
opiniones  
les recluye en sus moradas?...

Sé que vive Sanz al pelo  
mas no sé porqué recelo  
—Perdonad que á tal me atreva—  
que alguien pone mal talante  
con la vida triunfante  
que se lleva.

Ya por hoy corto y no sigo  
un abrazo afectuoso  
de

MIVIÁN.

que es vuestro amigo.

## La dama del abanico blanco

Tchouang Tseng, del país de Soung, era un hombre sabio que llevaba su sabiduría hasta el desprendimiento absoluto de todas las cosas perecedoras, y, como buen chino, tampoco creía en las cosas eternas.

Solo le quedaba, para satisfacer sus necesidades espirituales, la conciencia de hacerse superior á los comunes errores de los hombres que se afanan para adquirir inútiles riquezas ó vanos honores. Pero era preciso que esta satisfacción fuese muy grande, porque cuando Tchouang murió, le consideraron feliz y digno de envidia.

Mientras estuvo en el mundo, gracias á los genios desconocidos que le permitieron vivir bajo un cielo verdoso, entre arbustos en flor, olmos y bambúes, acostumbraba á pasearse soñando por regiones de ensueño.

Una mañana en que vagaba á la ventura, se encontró de pronto en un cementerio donde los muertos reposaban, según la costumbre del país, bajo montículos de tierra removida. Ante las innumerables tumbas que se extendían hasta perderse de vista, el letrado se puso á meditar en el humano destino.

—¡Ay! se dijo, he aquí el punto central y final donde todo concluye; los que aquí llegan, aquí se eternizan.

Esta idea no es muy buena, pero resume perfectamente la filosofía de Tchouang-Tseng y la de los chinos. Los chinos no conocen más que una vida: aquella en que ven florecer al sol las peonías.

La igualdad de todos en la muerte les consuela ó les desespera, según que se inclinen á la serenidad ó á la melancolía. Además tienen, para distraerse, una multitud de dioses verdes ó rojos que suelen resucitar á los difuntos y ejercer una magia muy divertida.

Pero Tchouang Tseng, perteneciente á la secta orgullosa de los filósofos, no pedía consuelo á los dragones de porcelana. Peseando de esta manera su pensamiento á través de los sepulcros, se encontró de repente con una joven señora vestida de luto. Sentada junto á una tumba, agitaba un abanico blanco sobre la tierra, fresca todavía, de un cerrillo funerario.

Impaciente por conocer los motivos de un hecho tan extraño, Tchouang Tseng saludó á la joven con gran cortesía y la dijo:

—Me atreveré, señora, á preguntaros quién es la persona que ahí yace y por qué os incomodáis en ventilar la tierra que cubre sus despojos. Soy filósofo; inquiero las causas, y esta causa se me esquivo.

La joven siguió moviendo su abanico. Se sonrojó, bajó la cabeza y murmuró algunas palabras que no pudo entender el sabio. Renovó éste varias veces la pregunta en vano. La joven no se preocupaba lo más mínimo de su presencia; parecía que su alma hubiese pasado por entero á la mano con que movía el abanico.

Tchouang Tseng se alejó pesaroso. Sentía una curiosidad malévol, vivísima. Prosiguió lentamente su paseo volviendo la cabeza para ver el abanico que batía el aire como si fuera el ala de una gran mariposa, cuando de pronto, una vieja, á quien hasta entonces no había visto, le hizo seña de que la siguiese. Llevole á la sombra de un montecillo mayor que los otros y le dijo:

—He oído la pregunta que hicisteis á mi ama y que ésta dejó sin contestar. Pero yo satisfaré vuestra curiosidad, porque espero que, en recompensa, me daréis con que comprar á los sacerdotes un papel mágico que prolongará mi vida.

Tchouang Tseng sacó de su bolsa una moneda, y la vieja habló en estos términos:

—Esa señora que habéis visto, es la señora Lu, viuda de un hombre de letras apellidado Tao, que murió hace quince días después de una larga enfermedad, y esa tumba es la de su marido. Se amaban los dos tiernamente. Aun en el momento de expirar, Tao no podía decidirse á abandonarla, y la idea de dejarla en el mundo en la flor de su edad y su belleza, érale de todo punto insostenible. Se resignó al fin sin embargo, porque tenía un carácter muy dulce y su alma se sometía á las leyes fatales.

Llorando á la cabecera del lecho de Tao, sin haberle abandonado un momento durante su dolencia, Lu ponía por testigos á los dioses de que ella no le sobreviviría y que había de compartir su ataúd, como había compartido su tálamo.

Pero Tao le dijo:

—Señora, no juréis.

—Por lo menos, repuso ella, si he de sobreviviros, si los genios me condenan á ver la luz del día cuando vos ya no podáis verla, sabed que no consentiré jamás en ser la mujer de otro hombre, y que solo tendré un marido, como tengo un alma sola.

Pero Tao le dijo:

—Señora, no lo juréis.

—¡Oh, señor Tao, señor! Permitidme jurar siquiera que antes de que se cumplan cinco años desde el día de vuestra muerte, no me volveré á casar.

Pero Tao le dijo:

—Señora, no juréis tampoco eso. Jurad solamente permaneceréis fiel á mi memoria mientras no esté seca la tierra del montículo que elevarán sobre mi tumba.

Y la señora Lu lo juró de muy solemne modo. Y el buen Tao cerró los ojos para *in eternum*... La desesperación de la señora Lu traspasó todos los límites de lo imaginable. Quemaron sus ojos abrasadoras lágrimas. Se arañaba con los cuchillitos de sus uñas las mejillas de porcelana. Pero todo pasa, y el torrente de este dolor se agotó. Tres días después de la muerte de Tao, la tristeza de Lu habíase humanizado bastante.

Supo que un joven discípulo de su espo-

so deseaba darle el pésame, y creyó con razón que no le era permitido dejar de recibirle. Le recibió suspirando. Aquel joven era muy elegante y de muy buena figura; le habló un poco de Tao y mucho de ella misma; le dijo que la amaba, y ella le dejó decir. Prometió volver.

Mientras vuelve, la señora Lu, sentada junto á la tumba de Tao, se pasa todo el día tratando de secar la tierra del montículo fúnebre con el aire que despide su abanico.

Cuando la vieja hubo dado fin á su relato, el sabio Tchouang Tseng pensó:

La juventud es breve, el aguijón del deseo presta alas á las jóvenes. Después de todo, la señora Lu es una persona decente que no quiere faltar á su palabra.

Brindamos el ejemplo á las mujeres de Europa.

ANATOLE FRANCE.

## Ecos Molineses

### Fundación de un nuevo Pósito

#### DESDE RILLO

A este humilde pueblo ha llegado en varias ocasiones la prensa de esa capital, dándonos cuenta de la activa campaña que en contra de la usura viene realizando el ilustrado funcionario de Pósitos y abogado del ilustre Colegio de la Ciudad de Cuenca don Mariano Lacambra García, que actualmente se halla visitando con carácter de extraordinaria inspección el pósito de Molina, antigua cabeza del señorío de su nombre.

Noticiosa esta Corporación municipal de los muchos beneficios que el Sr. Lacambra ha hecho en varios pósitos de esta provincia reorganizandolos y montándolos á la moderna usanza, acordó dirigir una atenta comunicación á repetido señor, rogándole que nos honrase con su elocuentísima palabra y que nos diese una conferencia en este pueblecito sobre los medios conducentes á fundar en esta localidad un Pósito nuevo conforme á los Estatutos de 5 de Octubre de 1907, que dictó para los mismos la preclara y sabia inteligencia del Excmo. Sr. Conde del Retamoso que tan extraordinaria y justiciera campaña viene realizando al frente de la Delegación Regia de Pósitos, habiendo conseguido reorganizar en la más absoluta totalidad una institución que yacía abandonada por culpas de partidos sin conciencia y de Ayuntamiento desaprensivos. Nuestro celoso párroco D. Cándido Sanz Malo, el Sr. D. Anacleto Martínez, secretario de esta Corporación municipal, constantemente venían exhortando á este vecindario á que se fundase aquí uno de esos Pósitos y aprovechando la oportunidad de que daba el Sr. Lacambra García una segunda conferencia en el Teatro Calderón de la capital de este partido de Molina, á ella acudieron todos los individuos de este concejo acompañados del citado Secretario, Cura párroco y Juez municipal que hacen sinceros y muy encomiásticos elogios de la elocuente oratoria del Sr. Lacambra. Cuando este señor terminó la citada conferencia, los comisionados de este pueblo rogaron al celoso Inspector de Pósitos que nos ocupa se decidiese á visitar este pueblo, y sin mostrar cansancio, apresurose citado propagandista á acceder á los deseos de nuestras autoridades y el domingo 28 del actual, á las tres y media de su tarde, en medio de la Plaza Mayor de Rillo, cual si fuese uno de aquellos entusiastas Apóstoles de la Fé Cristiana, el Sr. Lacambra con preciosa oratoria y permanentes frases, arrebatando al auditorio que lo aplaudía frenéticamente por lo mucho bueno que en favor de los agricultores decía, logró que en menos de una hora por la completa unanimidad de todo nuestro pueblo se levantase por duplicado un acta de fundación de un Pósito moderno teniendo como base el capital de **Dos mil pesetas** que hemos aportado y que si el Sr. Conde del Retamoso acoge nuestra idea y les concede su aprobación, entregaremos en manos del Tesorero (que nombre aquel Sr. Conde como Delegado Regio de Pósitos, que es actualmente) el día treinta del próximo Noviembre de este mismo año. Aunque pequeño este pueblo, no se halla empeñado por nada ni con nadie, únicamente se ha fundado este pequeño Pósito con el fin de poder atender con mayor holgura al laboreo y cultivo de nuestras tierras que están faltas de abonos, y que necesitan ser cultivadas con las modernas maquinarias. Por unos estatutos que el Sr. Lacambra repartió días pasados á unos vecinos de este pueblo que acudieron el jueves último al mercado de Molina, nos

entramos de la grandiosa idea del referido Conde del Retamoso y en la instancia que a dicho alto funcionario le hemos elevado, se le ruega que acepte nuestra ofrenda, y que se digne considerarnos una dádiva en metálico con que poder tener aquí un buen establecimiento de crédito agrícola rural que tantos males ha de evitarnos y que ha de ser la piedra fundamental de la futura felicidad de este pueblo que únicamente vive del cultivo de sus campos y de sus vegas. De aceptar el Sr. Delegado Regio de Pósitos nuestra obra, y de concedernos una suma en concepto de donativo, este vecindario proyecta dedicar la mejor calle de este pueblo al nombre del señor Conde del Retamoso, verdadero padre de los agricultores, por el cual aquí se siente vivo testimonio de simpatía y de profunda admiración. También aquí guardaremos eterno reconocimiento al Sr. Lacambra, que tan caballerosamente se ha conducido con nosotros.

EL CORRESPONSAL.

## De Teatro

Como se había anunciado, el miércoles se celebró en el Teatro principal, la función patrocinada por el Ayuntamiento a petición del Concejal D. Emilio Casado, con el fin de allegar recursos con los que se facilitarían artículos de primera necesidad a los pobres de esta ciudad, durante los próximos días de feria y fiestas.

El teatro se hallaba lleno por completo, lo que demuestra lo bien acogida que fué la caritativa idea de Baranda y Casado.

Se pusieron en escena por los aficionados del «Trust artístico», las aplaudidas comedias de los hermanos Alvarez Quintero, tituladas *Pepita Reyes* y *La Reta*, obteniendo ambas una perfecta interpretación tanto por los del «Trust» que son todos consumados artistas, como por las aventajadas y distinguidas alumnas del Conservatorio, señoritas Moreno, Ríos, Azúa y Rebellón, sobre todo la primera, que se posesionó de su papel a maravilla, teniendo algunas escenas en las que estuvo admirable.

Es una esperanza del arte escénico español.

Nuestra paisanita la señorita Ortigado, muy mona en su corto papel y adelantando en su afición de modo visible.

El Ayuntamiento tuvo la plausible y delicada atención de obsequiar a señoras y señoritas con lindos ramilletes de flores que sirvieron de digno remate a la ovación tributada al final de la representación de *Pepita Reyes* a las señoritas Moreno y Ríos, pues todos pasaron al escenario desde las manos de sus lindas poseedoras.

La niña Amparito Fernández, nos demostró una vez más, sus excepcionales aptitudes, declamando de manera inimitable el monólogo de D. Miguel Echegaray *Pobre Marial* siendo también muy aplaudida y obsequiada con flores.

En resumen: la fiesta resultó muy agradable para todos y fructífera para los pobres.

Por ello recibían nuestro entusiasta aplauso, tanto los iniciadores como los intérpretes de las obras puestas en escena.

## NOTICIAS

### Toros

Para la corrida de toros que con motivo de las próximas ferias ha de celebrarse en esta ciudad, han sido contratados los afamados diestros *Mazzantinito* y *Guerreiro*.

Los bichos serán de la ganadería andaluza de Peñalver.

Pasado mañana saldrá la comisión para San Fernando de Jarama, con el fin de elegir los toros.

Mediante oposición se ha concedido el Premio extraordinario en la sección de Ciencias del grado de Bachiller a D. José Camino y Nessi.

Igualmente se les ha concedido en la República de Maestro elemental a los Sres. don Roque Escamilla y Arquer, y a D. Domingo Melero y Boldola.

Reciban nuestra enhorabuena.

La *Gaceta* del día 29 de Septiembre último, convoca a los opositores a Escuelas de 2.000 y más pesetas, para continuar los ejercicios el día 20 del corriente.

Anteayer celebróse la apertura de curso en el Salón de Sesiones de la Excelentísima Diputación provincial repartiéndose los Diplomas de sobresaliente a los alumnos más aventajados del Instituto.

Ayer tuvo lugar ante esta Audiencia provincial, en juicio por jurados, la vista de la causa seguida contra el Alcalde de Yebrá nuestro querido amigo D. Manuel Dimas Sánchez, por el supuesto delito de falsificación y estafa.

De las pruebas practicadas en el acto del juicio no resultó cargo alguno imputable al Sr. Sánchez, por lo que, tanto el Fiscal de

S. M. como el abogado del Estado, que era parte en la causa, retiraron la acusación que venían sosteniendo.

La Sala, en su virtud, dictó auto absolviendo libremente al procesado.

Celebramos muy de veras este resultado y felicitamos cordialmente a nuestro citado amigo Sr. Sánchez.

Ayer contrajeron matrimonial enlace en la iglesia parroquial de Santa María, la bella y distinguida señorita Sofia Catalina Martínez, prima del Director de este periódico, y nuestro querido amigo D. Francisco López Martínez.

Los recién casados salieron para efectuar el viaje de bodas, regresando después a Espila (Zaragoza) donde fijarán su residencia.

Reciban nuestra más cordial enhorabuena.

### Señor alcalde

La alcantarilla existente en la Calle Mayor alta, esquina a la Plaza de Bradi, despiden un olor insoportable, amenazando la salud del vecindario con los miasmas que de ella se desprenden.

Los vecinos de dicha calle agradecerán mucho que desaparezcan unos y otros.

Trasmitimos un ruego y esperamos ser atendidos.

### Nuevo Jefe de la Guardia civil

Para Jefe de la Comandancia de la Guardia civil de esta provincia, ha sido nombrado el Teniente coronel de dicho cuerpo don Carlos Burgos, que anteriormente estuvo ya en esta Capital y en la que cuenta con muchas simpatías.

### Cédulas personales

Por el Ayuntamiento de esta capital se ha concedido un plazo de doce días, para que sin recargo puedan obtenerse las Cédulas personales del corriente año.

### Audiencia provincial

Señalamientos de juicios por jurados para la próxima semana:

Día 6.—Molina, contra Saturnino Martínez y otros por malversación; p. señor Baranda, abogados Sres. Zabía y Molero, p. señores Esteban y Ayuso.

Día 7.—Molina, contra Bernabé Giménez y otro, por homicidio; p. Sr. Baranda, a. Sres. Ayuso y Ramírez.

Día 8.—Molina, contra Cayetano Checa, por asesinato; p. Sr. Baranda, a. Sr. Palacios (D. P.), p. Sr. Ayuso.

En Peñaranda de Bracamonte ha dejado de existir D. Remigio del Río Martín.

Descanse en paz y reciba su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

### Redención del servicio militar

Por Real orden de 23 de Septiembre próximo pasado, se ha dispuesto que el plazo para la redención del servicio militar activo de los reclutas del alistamiento del corriente año y de los declarados útiles en la revisión del mismo, se amplíe hasta el día 31 de Diciembre próximo, cuyo plazo es improrrogable.

### Impuesto de consumos

La Administración de Hacienda reclama de todos los Ayuntamientos de esta provincia una certificación en que conste el tanto por ciento que han establecido sobre los cupos del impuesto de Consumos para el próximo año de 1909.

El plazo para cumplir este servicio es de ocho días.

### Escuelas vacantes

Brihuega, auxiliar de niños; Drievies, elemental de niños; Villanueva de Alcorón, id. id.; Escamilla, id. id.; Orea, id. id.; Traid, elemental de niñas; Tórtola, id. id.; Villanueva de Alcorón, id. id.; Campillo de Ranas, completa de asistencia mixta.

Dotadas con 625 pesetas. El Recuenco, incompleta de asistencia mixta, con 550 pesetas.

Gualda, en sustitución, con 275 pesetas; Torremocha del Pinar, Valdeaveruelo, Armuña, Centenera, Villaverde del Ducado, Robredarcas, Pioz, Puebla de Beleña, Villanueva de la Torre, Cillas, Adoves, El Ordial, Viana de Mondéjar, Terraza, Gascuña, Malaguilla, Valtablado del Río, Gajanejos, Fuentes y Horna, incompleta de asistencia mixta con 500 pesetas.

Loranca de Tajuña, sustitución de niñas con 312 pesetas 50 céntimos.

### Clases pasivas

Hasta el día 6 del actual estará abierto el pago de haberes a los individuos de Clases pasivas que tienen consignados los mismos en la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

El Ayuntamiento de Cobeta ha nombrado Secretario del mismo a D. Salomón Vesperinas Barrio.

Para el de Rivarredonda ha sido designado D. Vicente Cortés Portillo.

### Vedados de caza

Por el Gobierno civil de provincia, con fecha 30 del pasado mes, se ha prorrogado por ocho días, el plazo concedido en 7 del

mismo mes para que los propietarios de montes y fincas con caza, puedan presentar y revisar los documentos que acrediten tener aquéllas con las condiciones necesarias vedados de caza.

### Quintas-Reemplazo de 1908

En el Boletín oficial correspondiente al miércoles último se publica el repartimiento de los 564 soldados con que debe contribuir esta provincia para el reemplazo de 1908, conforme al señalamiento hecho por Real decreto de 23 de Agosto último.

Mañana domingo tendrá lugar el acto de jurar la bandera los nuevos alumnos de esta Academia de Ingenieros.

Dicho acto será amenizado por la banda de música de Ingenieros que a tal fin ha llegado en el tren de las once.

Para evitar torcidas interpretaciones de alguien a quien sin duda no satisface el bien que experimentan sus semejantes, damos a continuación las conclusiones establecidas por los vecinos de Bustares y Aldeanueva de Atienza, para poner término amistosamente a las enojosas cuestiones habidas entre ambos pueblos, haciendo constar que en dicho pacto no se ha atendido a influencia caciquil de ningún género y si solo al bienestar de todos.

Son las siguientes:

Los vecinos de Bustares, reconocen plenamente a los de Aldeanueva la propiedad de cuantas fincas rústicas poseen en aquel término, sin otra carga que el pago de la cantidad anual excedente de la contribución territorial que se les imponga hasta la de 60 pesetas y si la derrama individual llega a esa suma, no percibirán nada los de Bustares.

Para que esto tenga efecto se han comprometido, a más del reconocimiento de la propiedad a que sea incluida en el próximo apéndice y a tramitar cuantos documentos sean necesarios al efecto de legitimar aquélla.

Además por la concesión de pastos de los terrenos existentes entre las fincas labradas, pagando por ellos los de Aldeanueva por una sola vez y en 2 plazos, 200 pesetas en lugar de las 2.000 que pedían los de Bustares.

Repetimos que esta es la verdad y que por parte de ningún elemento del partido gobernante, es incierto que se haya tratado de impedir el acto realizado, pues todos los conservadores han puesto todas sus energías y conocimientos al servicio del acto realizado.

## SUCESOS

Días pasados descargó una terrible tormenta sobre el pueblo de Alique ocasionando enormes destrozos en todo su término municipal.

Una chispa eléctrica cayó en la casa del vecino de dicho pueblo, nuestro amigo don José Alonso, dando muerte a una caballería menor.

Por fortuna no hubo que lamentar ninguna desgracia personal.

### Horrible desgracia

El día 27 del pasado, explotó inesperadamente un barreno en las obras que para aprovechamiento de un salto de agua se están realizando en el sitio llamado «Bolarque» del término municipal de Almonacid de Zorita, ocasionando la muerte a los obreros Manuel Figueroa y Bernabé Barzasa y lesiones de importancia a otros cuatro que fueron asistidos por los médicos de Almonacid D. Juan Martínez Molina y D. Federico Altimiras y por el de Sayatón.

El día 28 por la tarde se dió sepultura en Almonacid a las víctimas del accidente, asistiendo todo el vecindario, que se halla consternado por tan terrible desgracia.

## LA GACETA

Días 7 de Agosto a 1.º de Octubre

*Gracia y Justicia*.—Día 24.—Reglamento provincial sobre casas de prestamos.

*Marina*.—Día 14 Agosto.—Real decreto aprobatorio del adjunto reglamento para la constitución de la Junta consultiva de la Dirección general de Navegación y Pesca marítima.

*Gobernación*.—Día 12 Septiembre.—R. O. haciendo extensivas a las direcciones de sección de Telégrafos y a las estaciones que lo requieran por su importancia telegráfica las Reales órdenes de 10 de Noviembre de 1906 y 26 de Junio último, referentes al establecimiento de conferencias telegráficas por aparato Hughes.

Idem.—Día 20.—Real orden disponiendo que los certificados de vacunación y revacunación puedan librarse por todos los médicos que ejerzan la profesión.

Idem.—Día 23.—Real orden disponiendo se anuncie convocatoria para la provisión de plazas de aspirantes a gentes, con sueldo y sin sueldo. Del Cuerpo de Vigilancia, y las de agentes que resulten vacantes al plantear el presupuesto para 1909.

Idem.—Día 24.—R. O. sobre la creación de un sello oficial por la correspondencia que tenga ese carácter.

Idem.—Día 26 R. O. sobre precauciones sanitarias.

*Fomento*.—Día 12 Agosto.—R. D. aprobatorio del adjunto reglamento provisional para la aplicación de la ley de 14 de Mayo próximo pasado regulando el funcionamiento de las Compañías de seguros.

Idem.—Día 19.—Real orden aprobatoria de los contratos principal y supletorio formulados con la sucursal de las grandes fábricas reunidas de artículos de laboratorio, de Berlin, para la adquisición del material de 30 Laboratorios, con destino al servicio social agrario.

Idem.—Día 22.—Real orden disponiendo que para todas las subastas que se anuncien por la Dirección general de Obras públicas se reciban las proposiciones en el último día de los fijados para su admisión, hasta la una de la tarde, en los gobiernos civiles y negociado correspondiente de este ministerio.

Día 14 Septiembre.—R. O. referente a la canalización del río Manzanares.

Idem.—Día 18.—Real decreto aprobatorio del reglamento provisional para la aplicación de la ley de 4 de Junio último, relativo al nombramiento, ascenso, traslado y separación de los funcionarios administrativos de este ministerio.

Idem.—Día 20.—R. O. disponiendo se expida mandamiento de pago, por la cantidad de 5.000 pesetas, a favor del director de la Granja Escuela práctica de Agricultura de Pamplona, para premios a los agricultores, ganaderos y obreros que más se distinguen en sus explotaciones y prácticas respectivas.

Idem.—Día 25.—Real orden disponiendo se constituya una Comisión que estudie y proponga la resolución que en cada caso corresponda en las reclamaciones formuladas por los funcionarios de este ministerio respecto al puesto que se les asigna en el escalafón provisional.

*Instrucción pública*.—Día 20 Agosto Real orden concediendo a las Sociedades económicas la facultad de significar a los gobernadores las personas que estimen para el cargo de vocales.

Día 6 de Septiembre.—Real orden disponiendo que por los secretarios de las Juntas provinciales de Instrucción pública y la local de Madrid se forme, con fecha de 31 de Diciembre próximo, el inventario de todos sus libros y antecedentes relacionados con los derechos pasivos del Magisterio.

Idem.—Día 8.—R. O. resolviendo se haga extensivo el ingreso en los estudios del Magisterio lo dispuesto en la R. O. de 28 de Agosto, con la única diferencia de exigirse a los alumnos del Magisterio la edad de 14 años.

## Anuario-Guía de Guadalajara y su provincia

ADMINISTRACIÓN:  
Estudio, 14, bajo.—Guadalajara

Esta utilísima obra aparecerá el día 1.º de Febrero de 1909 formando un tomo en cuarto, elegantemente impreso, de nutrida lectura y con magníficos grabados, obsequiando a sus favorecedores con importantes regalos en monedas de oro.

EDICIONES	PRECIO en Guadalajara	PRECIO FUERA DE LA CAPITAL (precio al pago adelantado)
Edición en rústica (económica)	2'00 pesetas	2'50 pesetas
Idem encuadernada	2'50 »	3'00 »
Idem de lujo	5'00 »	5'50 »

### SECCIÓN DE PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPECIALES	ANUNCIOS GENERALES
Página en el texto. 25'10 pesetas	Una página. . . . . 10'00 ptas.
Media id. id. . . . . 15'10 »	Media id. . . . . 6'00 «
Cuartas id. id. . . . . 8'10 «	Cuartas parte id. . . . . 3'60 «
Una línea id. id. . . . . 5'10 »	Recomendación una 2'00 «
	Llamadas en el texto 0'25 «

Los anunciantes tienen derecho a un ejemplar en rústica del *Anuario-Guía*. A todo ejemplar se acompaña un vale con los números para el sorteo de regalos.

Anuario-Guía de Guadalajara y su provincia

D. ....  
que habita en .....  
calle de .....  
n.º ..... (1) .....

.....  
Firma, .....

Fecha .....

(1) Desea... ejemplares, indicando edición: ó un anuncio de los varios que se detallan en la Sección de publicidad.

Con este Boletín se acompañará el importe. En todo tiempo se admiten pedidos ó anuncios para el Anuario próximo.

Guadalajara: Imprenta de Ramírez.

LOS ALMACENES DE TEJIDOS  
DE  
**La Gran Ciudad de Londres**  
DE  
**Vicente Madrigal**  
Plaza Mayor, 1, 2 y 3

Son los que venden más barato y devuelve en el acto á todo cliente el **10 por 100** de sus compras, que representa un regalo de la venta de **tres días al mes.**

**En seis meses catorce mil pesetas devueltas**

Además los compradores de los tickets números 724, 837 y 1.626 pueden pasar á recoger los importantes regalos que esta casa hace en el mes de Abril. Comprando en **La Gran Ciudad de Londres** se gana tiempo y dinero.

**Daniel Ramírez Gamó**

**Imprenta, Librería, Papelería**  
Antigua casa especial en libros y material para escuelas.

**Grandes existencias**

Impresos de todas clases para el Magisterio, Recaudadores de Contribuciones, Ayuntamientos y Juzgados municipales.

**Objetos de escritorio**

Surtido inmenso á precios sin competencia.

Mayor baja 21.—GUADALAJARA

Nadie vende con un 25 por 100 más barato que el

**ALMACÉN DE CALZADOS**

DE BARCELONA

**Grandes existencias y grandes**

**novedades para todas las temporadas**

Todo más barato que en las fábricas, mercería, bisutería, quincalla, perfumería, juguetería, depósito de corsés, paraguas, sombrillas y especialidad en confecciones para niños y equipos para cristianar.

Todo con un 25 por 100 de rebaja y solo en la casa de

**Antonio S. Bernardino**

Mayor alta, 12 y 14.—Guadalajara

**ESPUMOSOS HERRANZ**

DESPACHO

Alcalá, 18, (Palacio de la Equitativa)

FABRICA: Jardines 26

Líquidos á base de agua carbónica pura, garantizada, que mata todo germen productor de enfermedad. Preparaciones directas con las frutas y primeras materias extra.

Nectar-Soda, piña, fresa, grosella, maza-grán, vermouth y cognac, de 0'40 pesetas. Limón, naranja, zarzaparrilla, brea, azahar, y agraz, de 0'25 pesetas.

Bock de cerveza, 30 céntimos. Se sirven á domicilio en botellas especiales, tan fríos como los espedidos en el despacho, con el aumento de cinco céntimos por cada refresco. Sifón higiénico de agua de Seltz, 0'25 pesetas. Sifón agua alcalina bicarbonatada 0'25 pesetas.

**EZEQUIEL CASTELLÓ**

Unico centro de pianos á manubrio y de teclado

Por cuatro pesetas se alquila piano á manubrio desde las nueve de la mañana hasta las nueve de la noche y el mismo precio durante once horas por la noche, siendo obligación del dueño del Centro la conducción de ida y vuelta.

Fuera de la población precios módicos.

Afinaciones y reparaciones de máquinas y teclados. Cuerdas de todas clases.

CALLE DE BARDALES, II  
GUADALAJARA

**Compra-venta mercantil**

DINERO por alhajas, toda clase de efectos y papeletas del Monte de Piedad.

La casa más antigua y de más alta tasación y la que menos interés cobra. Venta de efectos vencidos.

Calle del Doctor Mayoral, 8. (Antes del Reloj.)  
**GUADALAJARA**

**La Regeneración Española**

Sastrería y talleres de confecciones

DE

**Julio Serrano**

Inmenso surtido en toda clase de géneros extranjeros y del país.

Se confeccionan toda clase de prendas con gusto, perfección y economía.

Se garantiza el corte y confección.

46, Toledo, 46, y entresuelos.—Madrid

**Compra-venta mercantil**

DE

**Manuel Dehesa y Mora**

DINERO por alhajas, ropas, muebles, efectos y papeletas del Monte de Piedad

La casa que menos beneficios obtiene en todas sus operaciones y demás garantía.

Venta de ropas, alhajas y objetos cumplidos  
Hay reservado.—ESTUDIO, 10, (TIENDA)

**Taller de encuadernación**

DE

**Marcos García del Castillo**

Plaza de San Esteban (Correos), 3

Se hacen toda clase de trabajos de encuadernación á precios módicos.

**¡Tranquilidad y fortuna!**

Ambas cosas encontraréis si os surtis de la fábrica de aguardientes de Filomena Torres.

La primera, porque todos los artículos los expende con GUIA, lo que pone á salvo vuestros intereses, y la segunda, porque lo reducido de sus precios os permitirá pingües ganancias.

	Pesetas
Aguardiente anisado selecto de 40 grados, arroba.....	28
Triple anís de 19 id. id.....	15
Aguardiente anisado superior, de 17 grados, arroba.....	12

No os fieis de los fabricantes que os lo ofrezcan sin GUIA y os digan que ellos son los únicos responsables. ¡Ay de aquél que le encuentren aguardiente y no pueda presentar en el acto la correspondiente GUIA!

Dirigirse á Filomena Torres, calle de Madrid, 27, Guadalajara. (La primera casa subiendo de la Estación.)

**LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL**



**COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS**

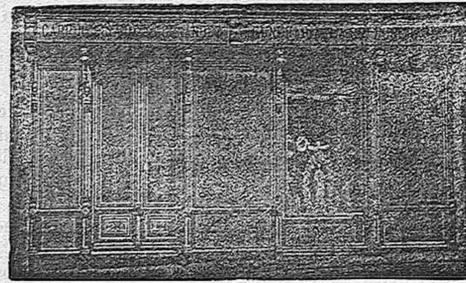
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

43 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA

Seguros contra INCENDIOS

Subdirector en Guadalajara, D. Julián Ramírez, Plaza de D. Pedro, 1.



**LA FE  
FUMERARIA DE L. FERNANDEZ**

Mayor baja, 20, Dpdo.  
GUADALAJARA

En esta Agencia fúnebre se encuentran toda clase de artículos relacionados con el servicio á que se dedica.

Ataúdes y urnas fúnebres de madera, plomo y zinc. Variedad en formas, clases y precios. Arcas sepulcrales de zinc, plomo y madera para mausoleos y panteones de familia. Hábitos de todas las órdenes religiosas. Coches fúnebres. Colgaduras para enlutado de habitaciones. Camas imperiales. Esquelas de invitación. Lápidas y marcos para nichos, panteones y otros adornos de cementerio. Se encarga de amortajar los cadáveres, embalsamamientos, exhumaciones y traslados dentro y fuera de la capital.

**Antonio Pajares**

SASTRE

Participa á su distinguida y antigua clientela que acaba de recibir grandes novedades en géneros para trajes y abrigos.

**NOTA DE PRECIOS**

Traje de americana.....	desde	40	pesetas
Gabanés última novedad.....	id.	45	»
Trajes de frac.....	id.	130	»
Idem de levita.....	id.	110	»
Capas.....	id.	40	»
Chalecos de fantasía.....	id.	12'50	»
Pantalones.....	id.	12'50	»
Uniforme de guerrera.....	id.	110	»
Además se admiten géneros para confeccionar trajes.....	desde	25	»

Mayor alta, 25.—Guadalajara

GRAN SASTRERIA

**La Tijera de Oro**

Se regala un vale para hacerse tres magníficos retratos á todo el que se haga un traje en este establecimiento

Esta casa, pone en conocimiento de su numerosa clientela que se ha recibido un gran surtido en géneros de todas clases para la presente estación.

Hacemos un traje de rica lana por 25 pesetas. Valen 50.

Un traje dril, clase primera á medida, 3 duros. Valen 6.

Pantalones á medida desde 5 pesetas.

Gran surtido en ropas hechas de todas clases, más de 90 dibujos en panas.

Myor baja, 8 y 10.—Guadalajara

Sucursal de la Sastrería Madrileña: Plaza Mayor 30

ALCALÁ DE HENARES

Almacén de hierros y ferretería

DE LA

**Viuda de Morillas**

Cribas, horcas, telas metálicas y trillos de sierra y pedernal

Especialidad en cementos, baldosin y azulejos.

Se hacen y colocan cortinas persiana de todas las medidas.

Mayor baja, núm. 52, y Torres, núm. 1

GUADALAJARA

**LAS DOS NACIONES**

Tintas clase extra

VENTA AL POR MENOR

**LUIS CORRAL**

Cuesta de San Miguel, 6, bajo izquierda

Precios sin competencia.—Se sirve á domicilio